



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **TRES** de **SEPTIEMBRE** del dos mil veintiuno, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones de la emergencia sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia Zoom y con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. **Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, Director; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dra. Yolanda Cocotle Ronzón, Consejero Maestra; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; MAC. Juana Ramírez Aguilera, Maestra, Dr. Luis Morales de la Vega, Maestro y C. Daniela Córdoba Colorado, Consejera Alumna;** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **02 de SEPTIEMBRE del 2021**, publicado el **02 de septiembre** del 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa, **FÍSICOQUÍMICA II (TEORÍA)** tipo de contratación **I.P.P.**, con 3 horas., sección 1, horario **LUNES** de 07:00 a 09:00 horas y **JUEVES** de 12:00 a 13:00 horas, para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en el área de Ciencias Químicas, y/o con posgrado en Química Orgánica con mínimo de experiencia profesional en el área Química Orgánica de 3 años y 2 años de experiencia comprobable en docencia a nivel superior.

gcr

Eduardo Rivadeneyra Domínguez



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa, **QUÍMICA ORGÁNICA II (TEORÍA) tipo de contratación I.O.D.**, con **3** horas., sección **1**, horario **JUEVES** de 12:00 a 15:00 horas, para el periodo **1**; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

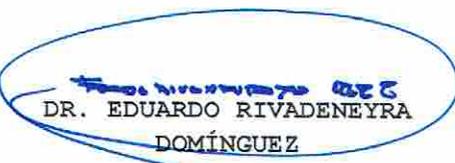
2.- Licenciatura en el área de Ciencias Químicas, y/o con posgrado en Química Orgánica con mínimo de experiencia profesional en el área Química Orgánica de 3 años y 2 años de experiencia comprobable en docencia a nivel superior.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. ALAN COUTTOLENC AGUIRRE**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **QUÍMICA ORGÁNICA II (TEORÍA)**, tipo de contratación **I.O.D.**, con **3** horas., sección **2**, horario **VIERNES** de 11:00 a 14:00 horas, para el periodo **1**; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo **70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.




DR. EDUARDO RIVADENEYRA
DOMÍNGUEZ
DIRECTOR


MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


YOLANDA COCOTLE RONZÓN
CONSEJERA MAESTRA



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES
AGUILAR TIRADO

MAESTRA

MAC. JUANA RAMÍREZ
AGUILERA

MAESTRA

DR. LUIS MORALES DE LA
VEGA

MAESTRO

DANIELA CÓRDOBA COLORADO,
CONSEJERA ALUMNA